

los felones que han renegado del Autor de la vida. La otra clase es la de aquellos que en nuestros dias, inducidos por maestros de error, desertando de la Iglesia, se unen á los protestantes; su estado es horrible sobre todo encarecimiento. Para llegar á aquel acto sacrilego han debido rechazar páfidamente la gracia de la fé, resistir al Espiritu Santo, despreciar la autoridad divina de la Iglesia, el ejemplo de los Santos y la misma educacion cristiana que habian recibido. Han debido anteponer á la Esposa inmaculada de Jesucristo aquellas sucias meretrices, que son las sectas vituperables de Lutero y de Calvino, además de inmundas, innobles, en contradiccion perpétua entre sí; vituperables tanto por sus jefes como por sus doctrinas. Y como los motivos que los han conducido á tal extremo son siempre, ó una desmesurada soberbia, por lo cual no quieren someterse á la Iglesia, ó una vida libertina que no sufre el rigor de la Cruz, ansiando sólo libertades vergonzosas, ó una ignorancia culpabilísima de las verdades de la fé, cuando no son todos estos motivos juntos, su iniquidad es constituida por una reunion de culpas que conducen á la que las supera á todas, es decir, una rebelion espantosa contra Dios y contra Jesucristo. Ahora bien: como este estado de cosas no es de sus mayores, sino personal, querido por ellos y libremente aceptado, se hallan en un estado terrible de condenacion. De lo cual cada uno infiere si ha de disminuir su celo, ya para conducir á la verdad á los que han caido tan profundamente, ya para preservar á los que se hallan en peligro de caer, ó si debe ser poco agradecido al buen Dios, que por su misericordia inefable nos ha colocado en el seno de la Madre Iglesia.

No obstante todo esto, se deduce de lo manifestado, dirán no pocos, que Dios *hace acepcion de personas*, puesto que con algunos es más liberal que con otros.» Y bien: ¿qué responderé yo á esta objecion? Si decís que Dios *hace acepcion de personas*, porque dispensa copiosamente sus dones á unos más que á otros, os responderé que así es precisamente. Sí: Dios concede más gracias á unos

que á otros. ¿Y qué? ¿Quereis quitar á Dios, Criador de todos los séres y Señor supremo, aquella libertad que pretendéis vosotros, vilísimos gusanos de la tierra? ¿No pretendéis tener derecho para dar limosna á un pobre preferentemente á otro? ¿A una clase de personas más que á otras? ¿No haceis vosotros acepcion de personas cuando entre muchos que solicitan elegís á cierto artesano, mercader ó albañil? No inferís á los demás un agravio positivo, y no creéis injuriarles, aun cuando preferais á los que más os agradan. Dios, que es Señor de muy diverso modo que lo sois vosotros, ó sea supremo, absoluto, universal, independiente, y sobre todo de infinita santidad y sabiduría, ¿no podrá conceder mayores dones á uno que á otro, y amar á éstos con preferencia á los de más allá? ¿Qué extrañeza ni qué extravagancia se halla en esto?

Además, si entre nosotros la acepcion de personas va casi siempre acompañada de algun defecto, no sucede lo mismo con la que hace el Señor. Nosotros anteponeamos unos á otros, movidos casi siempre por razones humanas, ó por amor desordenado, ó por aversion viciosa: muchas veces lo hacemos en perjuicio de los que tienen más derecho sobre nosotros, ó por otros motivos sugeridos por la passion, más que por la razon. Pero en Dios, infinitamente justo y santo, no se conciben tales imperfecciones. Si antepone unos á otros, hácelo con infinita sabiduría y con rectitud infinita. Tiene en su omnipotencia el derecho de hacerlo, en su sabiduría el fin con que lo hace, y en su bondad el modo de hacerlo convenientemente. ¡No faltaria más sino que el hombre se comparase con Dios y lo midiese con su vara!

CAPITULO III.

Ciencia, predestinacion y bondad divina.

I. Dios sabe si me salvaré.—II. Me salvaré si estoy predestinado.—
III. Dios es bueno.—IV. Dios no se venga.

I. Además de la justicia, tratan algunos de la ciencia divina para confundirse á sí mismos y á otros. Déjanse sobre todo influir por aquel sofisma, segun el cual, *Dios ha visto ya ciertamente si se salvarán ó se condenarán*: ¿de qué sirve, pues, que se fatiguen para salvarse? De todas maneras sucederá lo que Dios haya dispuesto.

Antes de refutar directamente este sofisma, haré á mis lectores una pregunta semejante. Dios sabe ciertamente ya si hoy encontrareis ó no arreglado el desayuno: ¿cómo es, sin embargo, que gastais dinero, que dais órdenes y que empleais al cocinero para prepararlo? De la propia manera sabe Dios si llegareis á reunir algun dinero, ó estareis siempre sin un cuarto: ¿á qué fin, por consiguiente, consumiros en cuidados, y en contratos, y en negocios, y en comercios, y en viajes con el fin de acumularlo? No acontecerá sino lo que Dios ha previsto. ¿Qué responderíais al que todo esto dijese? Aunque la respuesta no os viniese á la boca, estoy seguro de que no despacharíais al cocinero y de que no dejaríais el comercio. ¿Por qué no haceis lo mismo en el negocio de vuestra salvacion? ¿Por qué no os ocupais en él con gran seriedad, cual si todo dependiera de vosotros?

Por lo demás, sabed que si Dios prevé todas las cosas con su sabiduría infinita, hace que no por eso dejen de depender completamente de nuestra libre voluntad. Os lo explicaré con un ejemplo. Si os encontráis mirando desde un balcon una plaza llena de gente, ¿qué veis? Unos que venden sus mercancías, y otros que las compran, y caballos que se en-

cabritan, y mujeres que riñen, y muchachos que retozan, y desdichados que blasfeman, y así sucesivamente. Veis, pues, todo lo que sucede; mas ¿sois por ventura la razón de ello? ¿Acaso porque lo veis son ménos libres en proseguir ó suspender sus operaciones? Nada de esto. Vuestra vision no influye sobre su libertad. Observad ahora que Dios, por su infinita sabiduría, tiene un ojo al cual está presente todo el pasado y todo el porvenir, con sus circunstancias más pequeñas y especiales. ¿Y qué? ¿Será por eso la causa de aquello que nosotros hacemos ó decimos? No, seguramente. El nos deja decir ó hacer segun la libertad que nos ha dado, y no hacemos las cosas porque las ve, sino que las ve porque las hacemos.

Por lo dicho, viniendo á nuestro asunto, diré que la vision que tiene Dios de aquello que nosotros libremente haremos en orden á nuestra salvacion, no impide, bajo ningun concepto, nuestras operaciones. Si observo la ley divina, si no peco, ó si hago penitencia por mis culpas, Dios ve que me salvo. Si peco y persisto en el pecado hasta la muerte, ve Dios que me condeno. La sabiduría de Dios es á manera de un tersísimo espejo, donde hállase representado todo aquello que yo hago y haré; mas ¿quién puede hacer que una cosa sea representada más que otra? Se remite á mi libertad. Igualmente el hombre en esta vida es á semejanza de un actor que representa desde el palco escénico: ¿qué cosa ve el público? Sólo aquello que el autor finge; y si bien Dios, por su infinita sabiduría, lo ve aún antes de levantado el telon, las representaciones, empero, nunca serán sino lo que el hombre, que es el actor, habrá querido que sean.

II. Queda con esto explanado el camino para desvanecer hasta la dificultad que se saca de la predestinacion. *Si estoy predestinado*, dicen algunos, *me salvaré; si no lo estoy, haga lo que haga, me condenaré*. Falso, falsísimo. Porque ¿qué cosa ha hecho Dios con la predestinacion? No ha hecho sino sancionar con su decreto lo que ha visto libremente determinado en vosotros. Ha visto que vosotros,

valiéndoos de vuestro libre albedrío, y usando de la gracia concedida por El, estábais dispuestos á llevar hasta el fin una vida santa, y ha determinado entónces que os salváseis. Si ha visto, por el contrario, que estábais dispuestos á obrar el mal, y á obrarlo hasta la muerte, abusando de vuestra libertad y de sus gracias, ha resuelto dejaros perecer. Pero á la manera que la circunstancia de ver El las cosas futuras no hace que sucedan, sino que, por el contrario, las ve porque suceden, como hemos manifestado ántes, así la determinacion divina no es causa de que hagais el bien ó el mal, y de que logreis ó perdais el cielo, sino que, por haber elegido vosotros el mal ó el bien, os contempla réprobos ó predestinados.

Ni diga nadie que no sabe, por consiguiente, comprender cómo los decretos divinos son infalibles, miéntras está en nuestra mano aún que produzcan su efecto, ó que no lo produzcan; porque tal dificultad no tiene más fuerza especial en la salvacion de las almas que en el recobro de la salud, en la conservacion de la vida, en la consecucion de las victorias, y en todos los demás acontecimientos previstos por Dios relativamente á nosotros, aunque previstos de forma que dependan, con todo, de nuestro libre albedrío. Ahora bien: todos estos sucesos naturales, aunque están escritos en el cielo, creemos que dependen de nuestros esfuerzos, por lo cual, para sanar, tomamos la medicina; para vivir, comemos, y para vencer, combatimos. Así, en el órden sobrenatural, aunque esté escrita en el cielo nuestra salvacion, debemos creer, con todo, que depende de nuestras obras, y debemos, en su virtud, orar, ser vigilantes y cumplir las leyes divinas.

Así como no se hallaria ninguno que racionalmente no atribuyese la pérdida de la salud, de la vida y de la victoria al que no hubiese procurado conseguirla, bajo el pretexto de que ya el éxito de ella estaba escrito en el cielo, así toda la culpa de la pérdida de la salud deberia darse al que con el mismo pretexto hubiese dejado de poner los medios para conservarla; y la última razon de todo

esto es que así como Dios, cuando ha decretado devolvernos la salud, ha decretado devolvérnosla del modo debido, ó sea con aquellas medicinas propias para la enfermedad, así, al decretar para nosotros la vida eterna, no lo ha hecho sino en vista de los medios que habremos empleado para conseguir tan alto fin.

Por si todas estas razones no bastasen á tranquilizaros en la cuestion á que nos referimos, y emprendiéseis otro camino, convendrá traer á la memoria algunas firmísimas verdades, de las cuales se puede sacar grandísimo consuelo. 1.^a Sea lo que fuere de la predestinacion divina, queda siempre cierto que Dios tiene una voluntad sincerísima de salvaros, y que ha manifestado clarísimamente esta voluntad suya, puesto que murió, no solamente por todos en general, sino tambien por cada uno en particular. Hé aquí por qué, sea lo que fuere lo que os sugiera vuestra imaginacion, podeis y debeis decir aquéllo del Apóstol, á saber: que Jesucristo murió por vosotros y por vuestra salvacion: *Propter me et propter meam salutem*. 2.^a Jesucristo, en virtud de aquella voluntad sincerísima que tiene de salvaros, os ha provisto en abundancia de todos los medios que se requieren para obtener tan alto fin. Os ha dado gracias interiores y exteriores, correspondiendo á las cuales como se puede, lograreis la salvacion. 3.^a Todo el misterio de la predestinacion, aunque no lo comprendais, no os quita de ninguna manera la libertad que os ha concedido Dios para hacer el bien y huir del mal. Así nos lo aseguran las Sagradas Escrituras, las definiciones de la santa Iglesia, y el mismo buen sentido, el cual nos hace saber que sería absurdo castigar al que ha cometido un mal que no podia ménos de cometer, como tambien premiar al que ha hecho un bien que no podia ménos de hacer. Finalmente: miéntras tengais vida podreis siempre, con el auxilio de Dios, salvar vuestra alma, como quiera que teniendo hasta la muerte la obligacion de creer, de esperar y de amar á Dios sobre todas las cosas, es forzoso decir que

hasta la muerte debeis tener la posibilidad de cumplirla, á ménos que haya quien se proponga neciamente afirmar que se puede, sin culpa, no creer, ni esperar, ni amar á Dios, como sucederia si no se tuviese la gracia indispensable. Siendo indudables para los católicos estos principios, bastan para desvanecer las dudas de los fieles más tímidos, y para cerrar por completo la boca de los libertinos más impudentes.

III. Hay, finalmente, otro atributo divino que á no pocos suministra pretexto para el error. ¿Quién creeria que se trata de la propia dulcísima Bondad divina? Como las arañas sacan el veneno de aquellas mismas flores de las cuales sorben las abejas la miel, algunos inícuos se sirven de estímulo para pecar con más osadía de aquella misma Bondad que aleja tan eficazmente á los buenos del pecado. *No es propio*, dicen perversamente, *no es propio de la inmensa misericordia condenar á nadie; Dios no se ofende por vuestras culpas; Dios no se venga; Dios nos compadece porque conoce nuestra fragilidad.* No se sirven de estos pensamientos para excitarse al arrepentimiento de sus pecados y resolverse á no cometerlos más, sino precisamente para lo contrario, ó sea para remover el temor al infierno que les contrista, para pecar más tranquilamente, para conseguir que cese todo remordimiento. Hé aquí por qué importa examinar un poco estos panegíricos de la divina bondad que salen con tanta fuerza de la boca de los pecadores.

Bueno es Dios, sí: mas ¿es bueno solamente? No sólo sería una herejía pensarlo, sino también una necedad. Dios es justo; es la misma Justicia; es Santo; es la misma Santidad: es puro; es la misma pureza. Sus ojos no pueden ver la injusticia, su corazón no puede sufrirla, y está obligado, por sus infinitas perfecciones, á odiarla hasta un punto indecible. Hé aquí por qué, si no castiga de repente al pecador, y si no extermina pronto del mundo el pecado con todos sus rayos, es sólo porque aguarda que remedien el mal con la penitencia los que lo han rechazado en su corazón.

Si no fuese así, Dios no sería bueno, sino estúpido y cómplice de las iniquidades humanas. ¿Queréis verlo? Ea, pues. Oid el elogio que debo yo hacer de un padre. Tiene vários hijos, los cuales son desobedientes, indisciplinados, protervos. No hacen caso de él, se burlan de la madre, desprecian de mil modos á los vecinos, y son el escándalo de todo el país. El padre, sin embargo, es tan bueno, que no tiene corazón para reprenderles y castigarles: se contenta sólo con advertirles siempre amorosamente, rogarles y suplicarles; mas despues librele Dios de imponerles el menor castigo, aunque sus amonestaciones sean completamente desatendidas. Igualmente hay un juez que administra la justicia en una ciudad, la cual está completamente llena de ladrones, de homicidas, de sanguinarios y de malhechores, siendo todo estragos y matanzas. El juez lo sabe, y hasta son conducidos los reos á su presencia; mas ¿qué queréis? el juez es tan bueno, que no logra nunca decidirse á castigar á uno solo. A lo más, á lo más, les avisa amorosamente, y despues los envía en paz, poniéndolos en libertad. Ahora bien: ¿qué decís vosotros de la bondad de este juez y de aquel padre? Todos los que no hayan perdido el juicio dirán ciertamente que aquel padre es un estúpido, un estólido, y que aquel juez es cómplice de todas las iniquidades que se cometen por su causa. Está bien: mas este, ¿no es el elogio que algunos hacen de Dios? Si su bondad no castigase nunca; si sus amenazas fuesen vanas frases; si sus rayos fueran vano estrépito por el aire, ¿existiria, decidme, algun motivo para temerlo? Aquellos que lo elogian de dicha manera, léjos de honorarle, lo insultan horriblemente.

Además, si Dios es tan bueno que no le importa nada lo que hacemos, ¿por qué ha dado una ley? ¿Por qué ha hecho tantas prescripciones? Es el colmo del ridículo y del absurdo recomendar é insistir tanto en lo que no tiene la menor importancia. Por otra parte, ¿á qué fin añadir tantas amenazas de tan severos castigos? ¡Oh! ¿Se habrá convertido Dios en un vano hablador, como nosotros,

gusanos, que hablamos más en alta voz á medida que nos sentimos más impotentès para sostener nuestras palabras?

El concepto que la Sagrada Escritura nos da de la bondad divina no va separado nunca del de su justicia infinita: *Dulcis et rectus Dominus*. El Señor es bueno y dulce, sí, pero también justo y recto. Es bueno, y, porque lo es, ha obrado la Encarnación y ha muerto por nosotros sobre la Cruz; es bueno, y por esta razón nos suministra gracias innumerables para que nos salvemos; es bueno, y hé aquí por qué nos espera, aún después de la culpa, para el perdón; es bueno, y por este motivo nos tiene preparado, si le amamos, un premio eterno. Todo esto es certísimo; pero su bondad no le ciega, ni le torna estúpido, ni le hace cómplice de nuestras iniquidades. Es bueno, mas ha creado un infierno precisamente para millares de ángeles prevaricadores, y los ha metido en él. Es bueno, mas destruye, cuando los pecados han llegado á su colmo, pueblos y naciones. Es bueno, y sin embargo arroja sobre la tierra sus castigos privados y públicos. Es bueno, y con frecuencia hiere al pecador en medio de la culpa. Es bueno, mas no deja, sin embargo, de precipitar en el infierno á todos aquellos que ántes de morir no han aplacado su justicia. Así como el número grande de pecadores no hace bambolear su trono, no le conmueven tampoco las hipócritas alabanzas que los impíos tributan á su bondad, para no sufrir á la sombra de su terrible justicia.

IV. Mas entónces, dicen insistiendo ciertos sándios, *Dios se vengaría, y no es propio de su divina excelencia vengarse*. ¿De veras? ¿Es propio á nosotros, viles gusanos, escarnecerlo y provocarlo á cada momento con toda suerte de ofensas, y no es propio que Dios se haga respetar! Reparad, por favor, en lo que decís cuando habláis de venganza, atribuyéndola á Dios. A nosotros, míseros mortales, se nos ha prohibido la venganza privada por muchas razones; porque nunca conocemos plenamente el grado de culpa en que ha podido incurrir

nuestro prójimo, estribando ésta principalmente en el corazón, que sólo Dios ve. Se nos ha prohibido, porque envuelve un acto de autoridad que los particulares no pueden ejercer sobre otros particulares, en atención á que no la poseen. Se nos ha prohibido, porque las pasiones, á las cuales vamos sujetos, nos perturban demasiado el juicio en causa propia. Se nos ha prohibido, porque Dios quiere, para nuestra perfección, que imitemos la mansedumbre, la caridad de nuestro Jesús; y por otras razones gravísimas que no debemos ahora enumerar. Por todas las referidas, la venganza privada en nosotros es culpa é imperfección. Mas no sucede ya lo propio en el altísimo Dios. La culpa es un desórden gravísimo, porque viola la ley eterna de Dios, y debe ser reparada. Todas las veces que el hombre no la repara con la expiación voluntaria, y no la retracta, debe repararse con una pena forzada; y Dios, como Autor de todo órden, está obligado á disponer que así suceda. En El existe cabal conocimiento de la culpa y de sus circunstancias, pudiéndolo hacer, por consiguiente, con infinita rectitud; en El existe la suprema autoridad, por lo cual limitase á usar de su derecho; en El no existe ni existir puede sombra de pasión, porque juzga con suma tranquilidad: castiga la culpa, porque así lo requiere la deformidad de ésta y su justicia infinita.

Ninguno, pues, se engañe con el pretexto de que Dios es solamente bueno, porque así correrá el peligro de hallarlo solamente justo. Y convendría que se fijasen mucho en esto principalmente dos clases de pecadores. Aquellos que hacen de todas sus prevaricaciones un fardo, por la confianza sin límites que tienen en la bondad infinita. Dios, por su misma misericordia, está obligado á castigar á estos inicuos, á fin de que no se venga á establecer en el mundo un principio muy horrible, ó sea que es lícito ahora insultar tanto más audazmente al Señor, cuanto más bueno es. La otra clase es la de aquellos que hacen la guerra obstinadamente á los buenos, que los deprimen, que los atropellan, que los

despojan, que los exterminan de la faz de la tierra, porque sufren con paciencia todas las injurias que les inferen. Ahora es verdad que los buenos no pueden ni deben vengarse; mas día vendrá en que, libres de las pasiones humanas, y por puro amor á la justicia, levantarán las manos al cielo y gritarán á Dios: *Vindica sanguinem nostrum*. Dios, que ha reservado para sí la venganza, escuchará aquellas voces, concederá lo que pidan, y hará comprender á todos que ni su bondad le prohíbe castigar la culpa, como pretenden los infucos, ni es impropio de su justicia vengar las ofensas que se les han interido en los suyos.

CAPITULO IV.

Bondad de Dios.

- I. ¿Por qué permite Dios el mal moral?—II. ¿Por qué la Santa Iglesia, no sólo es perseguida, sino dominada por sus enemigos?

Las objeciones que hemos examinado más arriba herian uno ú otro de los atributos divinos. Las que tratamos de examinar en este capítulo, si bien ofenden más directamente á la bondad divina, no dejan de ultrajar también á la Providencia, á la sabiduría y á la misericordia del Señor. Hé aquí la primera. ¿Cómo puede decirse bueno el Señor, llegando á permitir el mal moral, que es para el hombre tan dañoso? ¿Cómo es Omnipotente si quiere impedirlo y no puede? Si puede y no quiere, ¿cómo es infinitamente bueno? La otra se refiere de un modo más particular á los males á que la Iglesia santa está sometida. Si es como realmente se dice, la familia de Dios, el pueblo predilecto, la nacion escogida, ¿por qué, no sólo está siem pre perseguida, sino tambien dominada frecuentemente por sus enemigos? No hay que decir que estas dificultades son presentadas sólo por los impíos, los cuales por esto blasfeman del Señor, ó no creen en El; porque á veces hasta los buenos quedan por ellas turbados, ya que no conmovidos. Hé aquí por qué será utilísimo dar á ellas una clara y plena contestacion.

I. *¿Por qué permite Dios el mal moral?*—Si esta pregunta se hace por aquellos temerarios que con altivez pretenden pedir á Dios cuenta de sus obras, no debe darse otra contestacion sino ésta: «Que Dios lo permite así, porque así place á su Majestad divina.» Si no satisface á su profunda razon, basta que satisfaga á la infinita sabiduría de Dios. Mas por si alguno, con la debida humildad, sea por esclarecer mucho más su inteligencia, sea